



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

12156

Juicio de faltas nº 147/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JORDAN DIMITROV CHUKOV y BORISLAV DIMITROV CHUKOV a fin de que se notifique la sentencia de 08/09/2014 , numero 272/15 bajo apercibimiento legalmente establecido.

En PALMA DE MALLORCA a 15 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

